



TU ESTADO DE CUENTA ELECTRÓNICO  
TE CONECTA MÁS  
CON EL PLANETA

Más en [Banesco.com](http://Banesco.com)

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS** No. de Cuenta: 0134-\*\*\*\*\*-\*\*-\*\*\*\*\*4012 Período: 12/2012

Concepto	Cantidad	Monto Total
Cheques Pagados	4	15,126.50
Otros Débitos	4	24,745.90
Depósitos	2	102,227.50
Otros Créditos	0	0.00

**RESUMEN DE SALDOS**

Inicial	17,061.05
Final	79,416.15
	53,428.50

**PLASILCA C.A.**

CLL. MOSENSOL N.225  
QTA. GAVIOTA APT. 1025  
URB. EL MARQUIS  
CARACAS  
1071



ZP 1071

Sin ti, el último mes del año, Contigo, la alegría de un mes lleno de magia, sueños y metas por cumplir. Felices fiestas!

# ESTADO DE CUENTA

## CHEQUES

CHEQUE	DIA	MONTO	CHEQUE	DIA	MONTO
26784892	7	5,844.00	36784894	10	3,000.00
45784893	10	5,000.00	17784895	18	1,282.50

## DETALLE DE MOVIMIENTOS

DIA	REF.	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDOS
<b>SALDO MES ANTERIOR</b>					
7	26784892	CH. COMP. 26784892	5,844.00		<b>17,061.05</b>
10	1410364535	DEPOSITO 01410364535		84,305.50	11,217.05
10	36784894	CHEQUE : 00036784894	3,000.00		95,522.55
10	45784893	CHEQUE : 00045784893	5,000.00		92,522.55
12	153883019	TRANS.CTAS	23,520.00		64,002.55
12	153883698	TRANS.CTAS	1,220.00		62,782.55
18	17784895	CH. COMP. 17784895	1,282.50		61,500.05
26	1218555999	DEPOSITO 01218555999		17,922.00	79,422.05
28	0	COM.SERV.MTTO CTA	4.50		79,417.55
28	0	EMISION DE ESTADO DE CUENTA	1.40		79,416.15



A PALABRAS NECIAS OÍDOS SORDOS

NO ACEPTE AYUDA DE EXTRAÑOS  
EN CAJEROS AUTOMÁTICOS

Artículo 38 de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras:

Si el titular de la cuenta corriente tiene observaciones que formular al estado de cuenta, deberá hacerles llegar al banco ... por escrito a su dirección o por vía electrónica, en forma detallada y razonada, dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de recepción del estado de cuenta...Vencido el plazo antes indicado sin que el banco ... haya recibido ni las observaciones ni la conformidad del cliente o sin que se haya impugnado el estado de cuenta, se tendrá por reconocido en la forma presentada, sus saldos deudores o acreedores serán definitivos en la fecha de la cuenta y las firmas estampadas en los cheques se tendrán como reconocidas por el titular de la cuenta'